



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 805.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 3 de octubre de 2024

VISTO: El Memorandum DM/DGPR/M/N° 169/2024 del 2 de octubre de 2024, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Alice Ramírez, Directora de Eventos y Visitas Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo, para participar de la reunión de avanzada de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevará a cabo el 7 y 8 de octubre de 2024, en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viático, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Alice Ramírez**, con cédula de identidad civil número 2.393.463, Directora de Eventos y Visitas Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo, para participar de la reunión de avanzada de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevará a cabo el 7 y 8 de octubre de 2024, en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 – Pasajes y 232 – Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____